

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, julio veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021)

Pasa a despacho de la señora Juez el proceso ejecutivo adelantado por la señora **NOHORA MARÍA CARDONA MESA** contra la **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA PROTECCIÓN S.A.**, radicado **2019-321**, informando que Protección S.A. allegó comprobante de consignación del título judicial No. 418030001272814 por valor de \$877.803 consignado por concepto de costas a favor de la demandante.

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA

Secretaria

Auto Sustanciación No. 1547

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, julio veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia de secretaría que antecede, dentro del proceso ejecutivo adelantado por la señora **NOHORA MARÍA CARDONA MESA** contra la **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA PROTECCIÓN S.A.**, radicado **2019-321**, se pone en conocimiento de la parte demandante la consignación del título judicial No. 418030001272814 por valor de \$877.803 consignado por Protección S.A. por concepto de costas.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN

Juez



Por Estado Número 122 de esta fecha
se notificó el auto anterior.
Manizales, julio 27 de 2021.

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
SECRETARIA